



PROTOCOLO
SEGURIDAD SANITARIA
NOTARÍA 29 DE LA CDMX

Nombre, Denominación o Razón Social:

LUIS ANTONIO MONTES DE OCA
MAYAGOITIA

Dirección: Av. Melchor Ocampo 193 Torre 3 Piso 4 OF.
A-B-C-D-E-F, Colonia Verónica Anzures, Distrito
Federal (Hoy CDMX), C.P. 11300

Ciudad de México a 06 – 06 – 2020

Contenido

Datos generales de la empresa.....	4
Categorización del centro de trabajo	5
1. Identificar el tipo de actividad	5
2. Identificar el nivel de riesgo epidemiológico	5
3. Determinar el tamaño de centro de trabajo	5
4. Identificar características internas del centro de trabajo	5
4.1 Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio por área..	5
4.2 Personal que tiene a su cargo el cuidado de menores de edad, personas adultas mayores, personas en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio	5
4.3 Áreas o departamentos con los que cuenta el centro de trabajo	6
Estrategias generales de promoción de la salud y seguridad sanitaria en el entorno laboral.....	7
A) Promoción de la salud	7
B) Protección a la salud	8
B1) Sana distancia.....	8
B2) Control de ingreso-egreso	8
B3) Medidas de prevención de contagios en la empresa	9
B4) Uso de equipo de protección personal (EPP).....	9
Vigilancia y supervisión	11
Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta y media	11
Medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral	13
1. Planeación y vigilancia	13
2. Medidas de ingeniería o estructurales.....	15

3. Medidas administrativas u organizacionales	18
4. Equipo de protección personal	19
5. Información y capacitación	22
6. Promoción a la salud.....	22
ANEXOS	24
Anexo 1. Clasificación de las actividades esenciales	24
Anexo 2. Niveles de riesgo epidemiológico	26
Anexo 3. Clasificación de las actividades esenciales	27
Anexo 4. Lista de medidas para empresas micro y pequeñas.....	28

Datos generales de la empresa

Nombre de la empresa:	
LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA	
No. Folio de autoevaluación:	Actividad económica o Sector:
	Notarías Publicas
Registro patronal:	RFC:
Y58-117256-10-4	MOML621203SC4
Domicilio:	
Av. Melchor Ocampo 193 Torre3 Piso 4 OF. A-B-C-D-E-F, Verónica Anzures, Distrito Federal (Hoy CDMX) C.P. 11300	

Datos de contacto		
Nombre:	Correo electrónico:	Teléfono:
LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA.	l.montesdeoca@notaria29df.com.mx	52605816

Categorización del centro de trabajo

1. Identificar el tipo de actividad:

Servicios Notariales

2. Identificar el nivel de riesgo epidemiológico:

Intermedio

3. Determinar el tamaño de centro de trabajo:

Pequeña

4. Identificar características internas del centro de trabajo

4.1 Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio por área

Para prevenir el contagio del **SARS-CoV2 (COVID-19)**, se identificó el personal que se encuentra en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo, en estos casos se les pidió que trabajen desde su casa, proporcionándoles herramientas necesarias como la conectividad en línea para que puedan realizar su trabajo.

4.2 Personal que tiene a su cargo el cuidado de menores de edad, personas adultas mayores, personas en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio:

El personal que se encuentra en esta situación de igual forma se encuentra identificado y cuentan con las herramientas necesarias para trabajar desde casa si así es requerido.

4.3 Áreas o departamentos con los que cuenta el centro de trabajo

La Notaría 29 de la CDMX cuenta con los siguientes departamentos:



Estrategias generales de promoción de la salud y seguridad sanitaria en el entorno laboral

La notaria 29 de la ciudad de México está comprometida con el bienestar de sus colaboradores:

A) Promoción de la salud

Se puso un comunicado ilustrativo para el personal y clientes en el que describe cuáles son los síntomas ocasionados por el SARS-CoV2 (COVID-19) y como se puede evitar la propagación del mismo, así mismo se ilustra la correcta práctica de la etiqueta respiratoria, al toser o estornudar, debiéndolo realizar en el ángulo interno del brazo o cubrirse con un pañuelo desechable, aun si portan tapabocas, el mantenimiento limpio de sus lugares de trabajo y evitar el contacto con otras personas al saludar o en su estancia en la jornada laboral.

El personal sabe que si llega a presentar síntomas relacionados con el SARS-CoV2 (COVID-19), deben avisar vía telefónica y tomar las medidas necesarias para ir con un especialista.

Toda persona, ya sea trabajador o cliente que ingresa a la oficina, deberá sanitizar la suela de sus zapatos en la jerga que estará mojada con una solución de hipoclorito de sodio, se les tomará la temperatura, se le medirá el nivel de oxigenación con un "oxímetro" y lavarse las manos para dirigirse a su lugar de trabajo, el trabajador cuenta con una botella de uso personal con gel desinfectante a base de alcohol, y se colocaron en lugares específicos dispensadores con gel desinfectante a base de alcohol como en recepción de clientes, área de contabilidad, baños, área de secretarías por mencionar algunos.

Al personal se le proporciona gel desinfectante a base de alcohol, cubrebocas, guantes y caretas, y a nuestros clientes en caso de que no traigan se les proporciona cubre bocas y en recepción y sala de juntas colocaron dispensadores de gel desinfectante a base de alcohol.

B) Protección a la salud

B1) Sana distancia

Para garantizar la sana distancia, uno de los primeros parámetros que tome en cuenta fue identificar al personal con mayor riesgo y vulnerabilidad, los cuales trabajan vía remota.

El personal que asiste a la oficina, su traslado es solo en carros particulares, a los cuales les solicite no asistir el día en el descansan sus carros, conforme al programa "HOY NO CIRCULA".

En cada lugar de trabajo se pusieron señalizaciones en el que se respeta la distancia 1.5 metros entre cada persona, les proporciono equipo de protección personal (cubrebocas, guantes, gel desinfectante a base de alcohol, caretas.

Los baños cuentan con lavabo funcional, jabón líquido, dispensador de papel para secarse las manos y gel desinfectante a base de alcohol.

Para los clientes que asisten a la oficina, para que puedan ingresar a la recepción a la entrada se marcaron espacios de 1.5 metros para que el cliente espere su turno para desinfectar la suela de sus zapatos en la jerga mojada con solución de hipoclorito de sodio, se le tome la temperatura y nivel de oxigenación, así también se encuentra marcados con cinta los asientos que puede ocupar cada cliente.

La sala de juntas o firma se limpia constantemente, los lugares se encuentran espaciados a 1.5 metros para garantizar la sana distancia y el uso de cubrebocas es estricto, en cada sala se colocó un dispensador de gel desinfectante a base de alcohol.

B2) Control de ingreso-egreso

Se cuenta con entrada y salida independientes exclusivamente para el personal; antes de entrar a la oficina, todo el personal debe limpiar la suela de sus zapatos en la jerga mojada con solución de hipoclorito de sodio, se le tomará la temperatura corporal y nivel de oxigenación, a un costado de la entrada está el baño en el que se lavaran las manos y podrán dirigirse a su lugar de trabajo, el uso de cubrebocas es estrictamente obligatorio

dentro y fuera de las instalaciones, cada trabajador cuenta con una botella personal con gel desinfectante a base de alcohol, así como en lugares específicos hay dispensadores gel desinfectante a base de alcohol.

B3) Medidas de prevención de contagios en la empresa

En las instalaciones se cuenta con gel desinfectante a base de alcohol suficiente para que los empleados puedan llenar sus botellas de uso personal y rellenar cada uno de los dispensadores que se encuentran distribuidos en cada una de las áreas de la oficina.

Se cuenta con suficientes cubrebocas para poder proveer a cada uno de los empleados y clientes.

Se cuenta con suficientes guantes para poder proveer a cada uno de los empleados

Se cuenta con caretas para poder proveer a cada uno de los empleados

Se cuenta con un termómetro digital.

Se cuenta con un "oxímetro".

Se compro un generador de ozono, su función desodorizante, germicida, bactericida, fungicida, y viricida, desinfecta la oficina.

Cada área de trabajo cuenta con ventilas para favorecer la ventilación natural, los baños cuentan con sistema de extracción y se tiene un sistema de mantenimiento y cambio de filtros constante.

B4) Uso de equipo de protección personal (EPP)

El equipo de protección personal con el suministro a cada empleado es:

Cubrebocas

Caretas

Guantes

Gel desinfectante a base de alcohol

Personal de limpieza además del equipo de protección personal antes mencionado, cuenta con solución de hipoclorito (cloro) para la limpieza de los pasillos y áreas de la oficina, sobre todo la sala de juntas que se limpian antes y después de atender a clientes, también estarán al pendiente cada 30 minutos que la jerga para desinfectar la suela de los zapatos de la recepción y entrada del personal este mojada con la solución de hipoclorito de sodio (cloro).

Vigilancia y supervisión

En este apartado se deberá colocar de manera general los lineamientos establecidos en el centro de trabajo relacionados con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 29 de mayo de 2020.

Toda persona ya sea trabajador o cliente que ingrese a las instalaciones de la Notaria 29 de la Ciudad de México deberá portar su equipo de protección personal en todo momento:

*Cubre bocas y/o Careta obligatoriamente por su seguridad y la de los ocupantes de lo contrario no se les permitirá el acceso.

Al ingresar a nuestras instalaciones deberá desinfectar la suela de sus zapatos en la jerga que estará mojada con una solución de hipoclorito de sodio, se les tomará la temperatura, se le medirá el nivel de oxigenación y lavarse las manos.

El personal de recepción contara con Gel desinfectante y toallas desechables para proporcionar a toda persona que ingrese a las instalaciones.

El personal de limpieza constantemente revisara y saturara de hipoclorito de sodio la jerga de recepción y de la de entrada de personal para desinfectar la suela de los zapatos, también realizara la limpieza de sala de juntas cada vez que se desocupen, pasillos de uso común y sanitarios.

En cada área de trabajo se designará una persona que revise el uso de cubrebocas, el respeto de sana distancia y que cada trabajador limpie periódicamente su lugar y equipo de cómputo.

Periódicamente se contratará el servicio de sanitización para toda la oficina

Se estará revisando constantemente el noticiero y publicaciones que haga el Gobierno Federal, para monitorear posibles cambios o modificaciones en acciones y lineamientos en el entorno laboral

De primera instancia me dedique a identificar al personal que es de alta vulnerabilidad, y es personal que trabaja desde casa, y constantemente se les llama para saber el estado en el que están, y recordándoles que es necesario que se cuiden y en caso de que tengan que salir por alguna situación (hacer compras de alimentos) siempre salgan con las mayores precauciones

Medidas de protección para la población vulnerable en centros de trabajo ubicados en regiones designadas de alerta alta y media

En este apartado se deberá colocar de manera general los lineamientos establecidos en el centro de trabajo relacionados con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 29 de mayo de 2020.

El personal de alta vulnerabilidad, que tienen a su cargo menores de edad y/o personas mayores, fue identificado de primera instancia, se le facilita el trabajo en casa y se está en constante comunicación con ellos, para el personal que tiene algún tipo de enfermedad estar enterados de una posible cita con el doctor que ya hayan tenido programada para.

Solo el personal que asiste a la oficina no tiene enfermedad de gravedad y cuenta con un transporte particular; se les pide descansar conforme a los lineamientos del programa "HOY NO CIRCULA", para evitar que tengan que trasladarse en transporte público.

Medidas de seguridad sanitaria en el entorno laboral

En este apartado se deberá colocar la evidencia documental o fotográfica solicitada en el Anexo 4. Lista de medidas para empresas micro y pequeñas.

1. Planeación y vigilancia

Principalmente yo como el empleador y una persona de cada una de las áreas de la oficina conformaremos el comité de vigilancia para las medidas de la nueva normalidad las cuales serían:

Personal en situación vulnerable:

El personal que en situación de vulnerabilidad seguirá laborando desde su casa, estando en constante comunicación para avisar de las medidas que se seguirán para su regreso en cuanto el semáforo epidemiológico lo permita.

Protocolo de seguridad y limpieza en la oficina:

Al entrar a la oficina se les tomará la temperatura, tendrán que desinfectar la suela de sus zapatos en la jerga impregnada con hipoclorito de sodio y dirigirse a lavarse las manos.

Cada personal estará en su lugar de trabajo portando cubrebocas y guantes, contarán con gel desinfectante a base alcohol para su uso constante para que antes y después de recibir documentos de sus compañeros desinfecten sus manos, también contarán con toallas desinfectantes para limpiar su lugar y equipo de trabajo.

Si algún trabajador requiere dirigirse a otra área de la oficina, siempre deberá portar cubrebocas.

Se revisará diario las noticias y publicaciones que manden las autoridades a fin de estar informados de la evolución de SARS-CoV2 (COVID-19) y si el sector salud dispone de alguna medida adicional para evitar contagios.




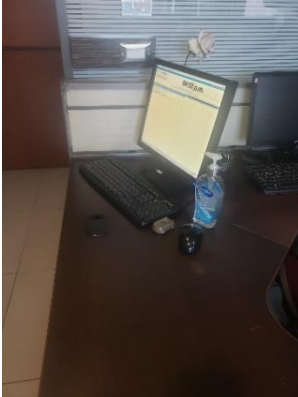

A nuestros clientes se les requerirá el uso de cubrebocas obligatorio tanto para ingreso, estancia y egreso de la oficina, en caso de que el cliente no traiga cubrebocas se le podrá proporcionar uno antes de su ingreso, se les pedirá que desinfecten la suela de sus zapatos en la jerga impregnada con hipoclorito de sodio, se les tomará la temperatura y medirá el nivel de oxigenación.

El personal de limpieza estará en constante revisión de que la jerga este impregnada con hipoclorito de sodio, la limpieza de pasillos de uso común, sala de juntas y baños de acuerdo a su protocolo de limpieza.

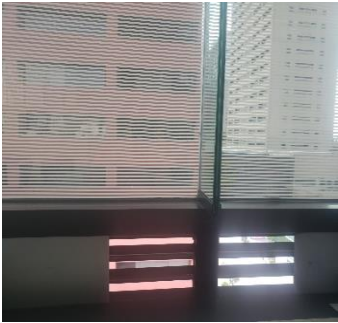


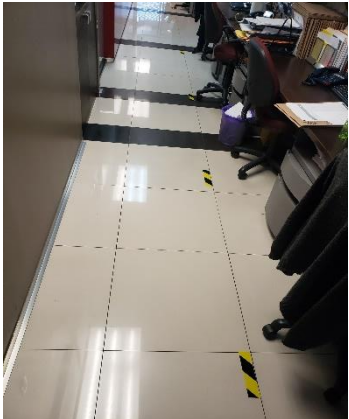


Aun cuando el personal de limpieza, en su primera ronda de limpieza, limpie cada lugar de trabajo, todo el personal durante la jornada laboral limpiara periódicamente su lugar de trabajo (escritorio, teléfono y equipo de cómputo), a fin de eliminar cualquier virus o bacteria que pueda enfermarlo.

La seguridad y bienestar de cada persona que labora para la Notaria es esencial por lo que también con regularidad se contratara un servicio de sanitización para toda la oficina. Se instalo un generador de ozono, su función desodorizante, germicida, bactericida, fungicida, y viricida, desinfectara cada lugar la oficina.

2. Medidas de ingeniería o estructurales

 <p>ENTRADA DEL PERSONAL</p>		 <p>SALIDA DEL PERSONAL</p>
		<p>SE CUENTA CON ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL, CON UNA JERGA MOJADA CON SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA QUE DESINFECTAR LA SUELA DE LOS ZAPATOS, ASÍ MISMO SE CUENTA CON DISPENSADORES DE GEL DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL AL.</p>
<p>ÁREA DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO</p>		

		<p>EL ÁREA DE COMEDOR CUENTA CON VENTILACIÓN NATURAL, TARJA FUNCIONAL CON AGUA Y JABÓN, LAS MESAS Y SILLAS ESTÁN SEPARADAS RESPETANDO LA SANA DISTANCIA</p>
	<p>EN LA SALA DE JUNTAS SOLO SE PUEDEN OCUPAR LAS SILLAS QUE ESTAN MARCADAS CON CINTA Y SE COLOCO UN DISPENSADOR DE GEL DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL</p>	
		<p>La recepción cuenta con señalamientos para que el cliente espere la entrada a las instalaciones y desinfecte la suela de sus zapatos en la jerga impregnada con solución de hipoclorito de sodio (cloro), se tomará la temperatura y se cuenta con un dispensador de gel desinfectante a base de alcohol, los asientos de la recepción están marcados con cinta para identificar cuáles se pueden ocupar respetando la sana distancia</p>
<p>ÁREAS COMUNES (COMEDOR, RECEPCIÓN O SALA DE ESPERA Y SALA DE REUNIONES)</p>		

			<p>CADA OFICINA Y LUGAR DE TRABAJO CUENTA CON VENTILACIÓN NATURAL, ASÍ COMO CADA EMPLEADO TIENE UN DISPENSADOR DE GEL DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL AL 70%</p>
		<p>CADA LUGAR ESTA SEÑALIZADO CON UNA DISTANCIA DE 1.5 METROS</p>	<p>ÁREA DE OFICINAS O ADMINISTRATIVAS / PROCESO PRODUCTIVO O SERVICIOS</p>
	<p>SE CUENTA CON DOS SANITARIOS, UNO DE HOMBRES Y UNO DE MUJERES, LOS CUALES ESTÁN EQUIPADOS CON LAVAMANOS FUNCIONAL, JABÓN LÍQUIDO, UN DISPENSADOR DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS Y UN DISPENSADOR DE GEL DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL AL 70%</p>		
<p>SANITARIOS</p>			

3. Medidas administrativas u organizacionales

Se tiene un registro electrónico de las citas que cada abogado agende, para evitar la aglomeración de gente en las instalaciones cada cita es notificada la señorita de recepción quien le comunica al abogado si estará disponible la sala de juntas a la hora que solicita, de contar con horario disponible se procederá a agendar la cita, el abogado le comunicara a su cliente la hora y fecha, así como que no asistan con acompañantes.

Por lo que se refiere al nuestro proveedor de papelería se le atiende por la entrada del personal ya que es la más cercana al archivo donde se guarda.

El uso de cubrebocas es obligatorio tanto para empleados, visitas y proveedores desde su entrada, estancia y salida.

Tanto al personal, visitas y proveedores se les toma la temperatura antes de su ingreso a las instalaciones, si no presentan síntoma de temperatura alta se les permitirá el acceso, se les tomará el nivel de oxigenación, se les pedirá desinfectar la suela de sus zapatos en la jerga impregnada con hipoclorito de sodio.

En la entrada a la recepción se marcaron con cinta espacios de 1.5 metros, así como los asientos que puede ocupar cada cliente clientes a fin de que respeten la sana distancia

	<p>AL INGRESO DEL PERSONAL Y CLIENTES SE LE TOMARÁ LA TEMPERATURA, EL PERSONAL QUE TOMA LA TEMPERATURA CUENTA CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (CUBREBOCAS, CARETA Y GUANTES)</p>
<p>ÁREA DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO</p>	

Un de las primeras labores que realice para la protección del personal fue identificar al personal vulnerable, personal que trabaja desde casa conectando su equipo de cómputo personal vía remota con el equipo de la oficina

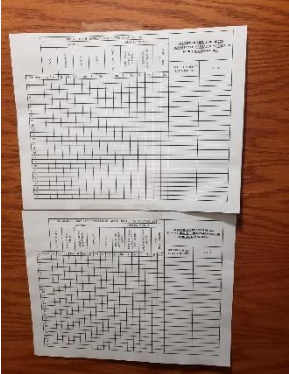






El personal que sigue laborando en las instalaciones, usan en todo momento el cubrebocas, los lugares de trabajo cuentan con una distancia de 1.5 metros, en caso de clientes que solo pasan a recepción y sala de juntas se tiene marcado con cinta a 1.5 metros los lugares pueden ocupar.

El personal de limpieza cuenta un protocolo de horarios y áreas a limpiar, como son los pasillos, baños, sala de juntas antes y después de ser ocupadas, verificaran también que todos los dispensadores de gel desinfectante a base de alcohol, jabón y papel para secarse las manos estén llenos.






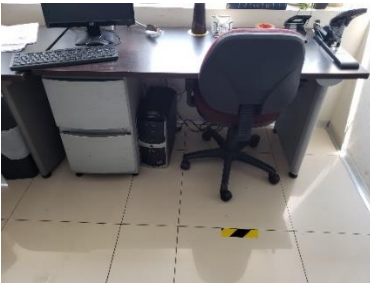



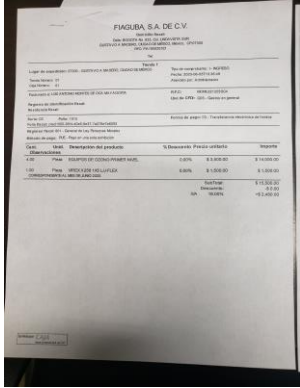
Las áreas de trabajo aun cuando hayan sido desinfectadas por el personal de limpieza, cada empleado debe desinfectar sus lugares cada hora.

Cada empleado que use el transporte público, es proveído con cubrebocas, caretas, guantes y gel desinfectante a base de alcohol, siempre se les recomienda que guarden el distanciamiento social durante sus trayectos, que eviten tocarse la cara, que una vez que lleguen a su destino al retirarse los guantes y cubrebocas desechable los depositen en un bote exclusivo, con el fin de no contaminar sus hogares.

A todo el personal se le comunico y se pego aviso en el que se les solicita no portar joyería, no usar corbata o accesorios similares, no compartir plumas o accesorios, lavarse constantemente las manos, cuiden su una distancia de 1.5 metros y usar en todo momento cubrebocas.

	<p>COMUNICADO:</p> <p>Con el fin de evitar la propagación de SARS-CoV2 (COVID-19) se le invita a todo el personal seguir las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EVITAR EL USO DE JOYERÍA, CORBATAS, BARRA Y BUDOTE, PUES SON CONSIDERADOS RESERVIOS DE VIRUS Y MICROORGANISMOS • NO COMPARTIR ENTRE LOS TRABAJADORES: CELULAS, UTENSILIOS DE COCINA, EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP), PAPELETO, PLUMAS, ETC. • CUIDAR LA DISTANCIA SOCIAL CON SIN DEMOSTRAR DE AL RESERVO, O.B. RESERVO O, EN SU CASO, USAR CUBREBOCAS Y PROTECCION SOCIAL O FACIAL. • EL LAVADO CONTINUO DE MANOS. • ASI COMO EL USO DE CUBREBOCAS 	
		
		<p>SE CUENTA CON UN PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE TODAS LAS AREAS DE TRABAJO, BAÑOS Y SALAS DE JUNTAS, ASI COMO QUE SE REVISE QUE LOS BAÑOS CUENTEN CON JABON Y PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS, SE TIENEN INDICACIONES DE SINTOMAS SARS-CoV2 (COVID-19) Y COMO EVITAR LOS CONTAGIOS, SE CUENTA CON SUFFICIENTES SUMINISTROS COMO CARETAS, GUANTES, CUBREBOCAS Y GEL DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL, TAMBIEN SE CONTRATO LA SANITIZACION COMPLETA DE LA OFICINA Y SE INSTALARON GENERADORES DE OZONO PARA DESINFECTAR</p> <p>Todas las áreas de trabajo</p>

4. Equipo de protección personal

																																																													
																																																													
		<p>CONSTANTEMENTE SE SURTE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (CARETAS, GUANTES, CUBREBOCAS Y GEL DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL) SE CUENTA CON TERMÓMETRO DIGITAL Y UN OXÍMETRO, SE SEÑALIZO CADA LUGARES DE TRABAJO CON CINTA A UNA DISTANCIA DE 1.5 METROS, LOS BAÑOS SE LIMPIAN CONSTANTEMENTE Y CUENTAN CON LAVAMANOS FUNCIONAL, JABÓN, DISPENSADOR DE PAPEL PARA SECAR LAS MANOS Y GEL DESINFECTANTE. TAMBIEN SE CONTRATO LA SANITIZACIÓN COMPLETA DE LA OFICINA Y SE INSTALARON GENERADORES DE OZONO PARA DESINFECTAR</p>																																																											
	 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción del producto</th> <th>% Descuento</th> <th>Precio unitario</th> <th>Cantidad</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.00 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.01 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.02 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.03 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.04 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.05 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.06 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.07 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.08 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.09 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> <tr> <td>1.10 Papeles</td> <td>0.00%</td> <td>8.000.00</td> <td>1</td> <td>8.000.00</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción del producto	% Descuento	Precio unitario	Cantidad	Importe	1.00 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.01 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.02 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.03 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.04 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.05 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.06 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.07 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.08 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.09 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00	1.10 Papeles	0.00%	8.000.00	1
Descripción del producto	% Descuento	Precio unitario	Cantidad	Importe																																																									
1.00 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.01 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.02 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.03 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.04 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.05 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.06 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.07 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.08 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.09 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
1.10 Papeles	0.00%	8.000.00	1	8.000.00																																																									
<p>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL</p>																																																													

5. Información y capacitación

Actualmente solo convoco a laborar a personal que cuenta con transporte particular, para no exponer al personal con alta vulnerabilidad usa transporte público, una vez que el semáforo epidemiológico pase a la etapa amarilla, iré convocando al personal gradualmente, las instalaciones en su lugar de trabajo ya cuentan con señalamientos marcados con cinta para respetar la sana distancia, el uso de cubrebocas es obligatorio al entrar, durante su estancia y salida de la oficina, solo podrán quitárselo en su hora de comida.

Los horarios de comida están escalonados, y el horario de cada trabajador se le dará a conocer, se les hace la invitación para que traigan comida que realicen en su casa o que puedan pedir comida a la oficina, para que eviten salir y comer en algún lugar en el que se aglomere la gente

Dentro de las medidas de seguridad se le informa al personal las formas de contagio y como poder prevenirlas, por lo que se le proporcionara los insumos necesarios (cubrebocas, caretas, guantes y gel desinfectante) tanto para su estancia laboral como para sus trayectos de la oficina a casa y viceversa, se les recomienda de no tocarse la cara, si tiene la necesidad de toser o estornudar lo haga en el ángulo interno del brazo aun cuando porte cubrebocas, que mantenga su sana distancia, el lavado frecuente de manos, sobre todo si van en transporte publico utilizar gel desinfectante a base de alcohol antes de abordar y al momento de su descenso, y sobre todo no tocar nada esencial.

6. Promoción a la salud

Con los instrumentos que cuento en las instalaciones son 2 termómetro digital y oxímetro, a fin de detectar gente que pueda tener temperatura mayor de 37.5 °C y con falta de oxigenación.

El personal en situación de alta vulnerabilidad trabaja desde casa.

Si el personal que asiste a la oficina llegase a presentar síntomas leves, se le pedirá que se retire a casa, guarde la cuarentena recomendada de 15 días y que le pida algún familiar que comunique su estado de salud, también se le pedirá que se comunique a las líneas

“COVID” para la Ciudad de México 555 658 1111 o envía un SMS con la palabra covid19 al 51515, para un debido monitoreo, por parte de la oficina se le ayudara con los tramites de incapacidad.

Si el empleado es dado de alta y que el sector salud confirme que puede incorporarse a sus actividades laborales, se le recibirá de la mejor manera e implementando lineamientos de seguridad que necesite, se le solicitara que avise las fechas de citas que tenga programadas con el doctor para su revisión, a fin de que no se le tome como falta.

ANEXOS

Anexo 1. Clasificación de las actividades esenciales

Nº	Actividad esencial
Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. (31 de marzo de 2020)	
1	Rama médica, paramédica, administrativa y de apoyo en todo el Sistema Nacional de Salud.
2	Sector farmacéutico, tanto en su producción como en su distribución (farmacias).
3	La manufactura de insumos, equipamiento médico y tecnologías para la atención de la salud
4	Disposición adecuada de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI)
5	Limpieza y desinfección de las unidades médicas en los diferentes niveles de atención
6	Las involucradas en la seguridad pública y la protección ciudadana, defensa de la integridad y la soberanía nacionales; la procuración e impartición de justicia
7	Actividad legislativa en los niveles federal y estatal
8	Financiera
9	Recaudación tributaria
10	Distribución y venta de energéticos, gasolineras y gas
11	Generación y distribución de agua potable
12	Industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, mercados de alimentos,
13	Supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes y venta de alimentos preparados
14	Servicios de transporte de pasajeros y de carga
15	Producción agrícola
16	Producción pesquera
17	Producción pecuaria
18	Agroindustria
19	Industria química
20	Productos de limpieza
21	Ferreterías
22	Servicios de mensajería
23	Guardias en labores de seguridad privada

Nº	Actividad esencial
24	Guarderías y estancias infantiles
25	Asilos y estancias para personas adultas mayores
26	Refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos
27	Telecomunicaciones y medios de información
28	Servicios privados de emergencia
29	Servicios funerarios y de inhumación
30	Servicios de almacenamiento y cadena de frío de insumos esenciales
31	Logística (aeropuertos, puertos y ferrocarriles)
32	Las relacionadas directamente con la operación de los programas sociales del gobierno
33	Las necesarias para la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura crítica que asegura la producción y distribución de servicios indispensables; a saber: agua potable, energía eléctrica, gas, petróleo, gasolina, turbosina, saneamiento básico, transporte público, infraestructura hospitalaria y médica, entre otros
<p>Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos técnicos relacionados con las actividades descritas en los incisos c) y e) de la fracción II del Artículo Primero del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo del 2020. (06 de abril de 2020)</p>	
34	Empresas de producción de acero, cemento y vidrio
35	Servicios de tecnología de la información que garanticen la continuidad de los sistemas informáticos de los sectores público, privado y social.
36	Empresas y plataformas de comercio electrónico,
37	Minas de carbón
38	Las empresas distribuidoras de carbón mantendrán sus actividades de transporte y logística
<p>Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias. (14 de mayo de 20202)</p>	
39	Industria de la construcción
40	Minería
41	Fabricación de equipo de transporte

Anexo 2. Niveles de riesgo epidemiológico

Nivel de alerta sanitaria	Descripción	Ejemplos de medidas
Máximo	Sólo se encuentran en operación las actividades esenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se activan los protocolos para favorecer el trabajo en casa. • Asegurarse de que existe distancia de 1.5 metros entre personas; cuando esto no se pueda cumplir, se dotará de Equipo de Protección Personal (EPP) a las personas trabajadoras. • Colocar barreras físicas en las estaciones de trabajo, comedores, etc. • Incrementar la frecuencia en el transporte y alternar asientos. • El personal vulnerable debe trabajar desde casa. • Establecer escalonamientos y flexibilización de horarios y turnos. • Filtro de ingreso y egreso de trabajadores.
Alto	Operación plena de actividades esenciales y operación reducida en actividades no esenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se activan los protocolos para favorecer el trabajo en casa. • Presencia de personal al 30% de las actividades no esenciales. • Asegurarse de que existe distancia de 1.5 metros entre personas; cuando esto no se pueda cumplir, se dotará de EPP a las personas trabajadoras. • Colocar barreras físicas en las estaciones de trabajo, comedores, etc. • Incrementar la frecuencia en el transporte y alternar asientos. • Establecer escalonamientos y flexibilización de horarios y turnos. • Prestar atención permanente en la población vulnerable • Reforzar de ingreso y egreso de trabajadores.

Nivel de alerta sanitaria	Descripción	Ejemplos de medidas
Intermedio	Actividades acotadas en el espacio público y actividad económica plena.	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el trabajo desde casa. • Asegurarse de que existe distancia de 1.5 metros entre personas. • Colocar barreras físicas en las estaciones de trabajo, comedores, etc. • Incrementar la frecuencia en el transporte y alternar asientos. • Prestar atención permanente a la población vulnerable. • Mantener activo el filtro de ingreso y egreso de trabajadores.
Cotidiano	Reanudación de actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de todo el personal en el centro de trabajo. • Implementación de medidas de protección de la salud. • Prestar atención permanente a la población vulnerable.

Anexo 3. Clasificación de las actividades esenciales

Tamaño	Sector	Rango de número de personas trabajadoras
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100
	Servicios	Desde 51 hasta 100
	Industria	Desde 51 hasta 250
Grande	Servicios y Comercio	Desde 101
	Industria	Desde 251

Anexo 4. Lista de medidas para empresas micro y pequeñas

Tamaño de Empresa	Tipo de Medidas	Acciones
Micro y Pequeña	Medidas Indispensables: 15	(Corresponde al número de tabla y pregunta) 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 18, 22, 36, 38, 41, 46 y 50
	Medidas Recomendadas: 40.	Todos los reactivos que no son esenciales

Lista 1. Planeación y vigilancia

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	NO	NA
1 Indispensable	Se designa un comité o persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19. Dicho comité o persona responsable deberá realizar las siguientes actividades:	Documental	X		
1.1 Indispensable	<ul style="list-style-type: none"> Lleva a cabo la categorización del centro de trabajo, con el fin de identificar las medidas que deberán ser implementadas. 	Documental	X		
1.2 Indispensable	<ul style="list-style-type: none"> Se cerciora que las estrategias generales de control son correctamente implementadas. 	Documental	X		
1.3 Indispensable	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene informado de las indicaciones de la autoridad federal para, en su caso, comunicar a la población trabajadora sobre nuevas medidas que deban implementarse. 	Documental	X		
1.4 Indispensable	<ul style="list-style-type: none"> Se identifica a la población en situación de vulnerabilidad para la implementación de las medidas de protección necesarias. 	Documental	X		
1.5 Indispensable	<ul style="list-style-type: none"> Se constata la correcta implementación de todas las medidas en la empresa o el centro de trabajo 	Documental	X		

Lista 2. Medidas de ingeniería o estructurales

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	NO	NA
EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO					
2	Cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal; en caso de que se cuente con un solo acceso, éste se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.	Fotográfica	X		
3	En caso de ser posible, cuenta en los accesos al centro de trabajo con jergas saturadas con hipoclorito de sodio al 0.5% para la limpieza de las suelas de los zapatos.	Fotográfica	X		
4	Cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.	Fotográfica	X		
ÁREAS COMUNES (COMEDORES, VESTIDORES, CASILLEROS, CAFETERÍAS, SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA O ÁREA DE RECEPCIÓN, ETC.)					
5	Se cuenta con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.	Fotográfica	X		
6	En áreas comunes se favorece la ventilación natural.	Fotográfica		X	
ÁREA DE OFICINAS O ADMINISTRATIVAS					
7	En los espacios donde se encuentran concentrados dos o más personas trabajadoras a menos de 1.5 metros, las áreas de trabajo se encuentran delimitadas por barreras físicas protegiendo el frente y laterales del personal.	Fotográfica	X		
8	Cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, respetando siempre la distancia mínima entre cada puesto de trabajo de al menos 1.5 metros.	Fotográfica	X		
9	Las personas trabajadoras cuentan con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.	Fotográfica	X		
10	En áreas de oficinas o administrativas se favorece la ventilación natural.	Fotográfica	X		
PROCESO PRODUCTIVO O SERVICIO					
12	Si la estación o área de trabajo lo permite, la persona trabajadora cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.	Fotográfica	X		

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	NO	NA
13	En las áreas de proceso productivo se favorece la ventilación natural	Fotográfica		X	
SANITARIOS					
14	Los sanitarios cuentan con lavabos en condiciones adecuadas de operación (son funcionales y cuentan con agua y jabón).	Fotográfica	X		
15	En los sanitarios se cuenta con dispensadores de toallas de papel desechables.	Fotográfica	X		
16	En los sanitarios se favorece la ventilación natural.	Fotográfica		X	

Lista 3. Medidas administrativas u organizacionales

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	NO	NA
EN ÁREAS DE ENTRADA Y SALIDA AL CENTRO DE TRABAJO					
17 Indispensable	Se toma la temperatura corporal al ingreso y egreso de la empresa.	Fotográfica	X		
18 Indispensable	Cuenta con lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia y uso obligado de cubrebocas, que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.	Documental	X		
TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO					
19	Se facilita el teletrabajo a las personas que, por sus condiciones de salud, edad avanzada, estado de embarazo o lactancia, lo ameriten.	Documental	X		
20	Las reuniones de trabajo se realizan preferentemente por teléfono o videoconferencia, en caso contrario, se cuida la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos	Documental	X		
21	Se limita la realización de eventos sociales.	Documental	X		
22 Indispensable	Cuenta con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, que incluyen lavar con agua, jabón, desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%.	Fotográfica	X		
23	Se realiza supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos de sana distancia que deben seguir las personas trabajadoras.	Documental	X		
24	Se supervisa que las soluciones de agua y jabón no se mezclen con algún otro producto químico.	Documental	X		
25	En su caso, se supervisa que la solución de hipoclorito de sodio se prepare de manera diaria y que no se mezcle con ninguna otra sustancia química.	Documental	X		
26	Se cuida que los dispensadores de alcohol al 60% cuenten con las cantidades necesarias por turno de trabajo.	Documental	X		
27	Se supervisa que los dispensadores de toallas desechables de papel cuenten siempre con disponibilidad.	Documental	X		

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	NO	NA
28	Cuenta con el suficiente número de contenedores (botes de basura) en diversos puntos para arrojar cubrebocas usados o maltratados.	Documental	X		
29	Promueve y comunica una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar.	Fotográfica	X		
30	Recomienda a la persona trabajadora que priorice las opciones de movilidad (traslado de casa al trabajo y viceversa) que faciliten mantener la distancia interpersonal, promoviendo el uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto.	Documental	X		
31	Se informa a las personas trabajadoras que el uso de accesorios (joyería, corbatas) puede ser un reservatorio de virus y demás microorganismos.	Fotográfica	X		
32	Se tienen lineamientos sobre no compartir entre las personas trabajadoras: celular, utensilios de cocina, EPP, papelería, plumas, etc.	Documental	X		
33	Se tienen lineamientos para que las personas trabajadoras cuiden la distancia social con sus compañeros de al menos 1.5 metros, así como en aquellos lugares donde no sea factible, se haga uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial.	Documental	X		

Lista 4. Equipo de protección personal

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	NO	NA
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL					
34	Se le proporciona a la persona trabajadora el EPP acorde al tipo de factor de riesgo de exposición.	Fotográfica	X		
35	Durante el tiempo que la persona trabajadora no tiene exposición a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, se le proporciona cubrebocas y protección ocular y facial o se cuida la sana distancia de al menos 1.5 metros entre personas trabajadoras.	Fotográfica	X		
36 Indispensable	Se les proporciona a todas las personas trabajadoras cubrebocas y protección ocular o facial, según lo permita el puesto de trabajo, en aquellas áreas que por su tamaño y distribución de equipos sea complejo, se mantienen distancias mínimas de al menos 1.5 metros entre las personas trabajadoras.	Fotográfica	X		
37	Para el caso de las personas trabajadoras que tienen contacto con público, se les proporciona cubrebocas y protección ocular o facial (el protector facial u ocular puede omitirse si se cuenta con barreas físicas y se mantiene la distancia de 1.5 metros entre la persona trabajadora y cliente).	Fotográfica	X		
38 Indispensable	Todas las personas trabajadoras tienen acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel, así como a alcohol al 60% o gel desinfectante para la manipulación del equipo de protección personal.	Fotográfica	X		

Lista 5. Información y capacitación

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	NO	NA
INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN					
39	Fomentar y brindar confianza para que el personal se retire ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia.	Documental	X		
40	Se informa sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en el centro de trabajo.	Documental	X		
41 Indispensable	Se tiene un programa de capacitación para el personal directivo o patrones de las acciones a realizar en la empresa para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19; puede hacerse uso del material de CLIMSS que se ubica en la liga siguiente: https://climss.imss.gob.mx	Documental	X		
42	Se capacita al personal para que pueda asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo de compañeros de trabajo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo y apoyándose en el kit de herramientas, guía y consejos prácticos para aprovechar al máximo el teletrabajo en el enlace: https://juntosporeltrabajo.stps.gob.mx/	Documental	X		
43	Cuando la capacitación se realiza de manera presencial se asegura la sana distancia entre las personas trabajadoras, el uso de cubrebocas durante todo el proceso de capacitación y se provee de gel antibacterial al ingreso.	Fotográfica	X		
44	Se promueve entre la población trabajadora los principios rectores de este documento, con especial énfasis en la "No Discriminación" para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.	Documental	X		

Lista 6. Promoción a la salud

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	NO	NA
PROMOCIÓN A LA SALUD					
45	Cuenta con un programa de salud física y mental para las personas trabajadoras, referente a los cuidados de COVID-19 que incluya: un protocolo para manejo de las personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en la población trabajadora que pueden generar complicaciones por COVID-19.	Documental	X		
46 Indispensable	Cuenta con un instrumento para identificar síntomas, contactos en el trabajo y comunitarios.	Documental	X		
47	Cuenta con herramientas que permitan identificar personas trabajadoras con factores de riesgo para complicaciones por COVID-19. Los centros de trabajo podrán hacer uso de la herramienta en el enlace http://imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones	Documental	X		
48	Cuenta con lineamientos para la identificación de factores de riesgo psicosocial, como violencia laboral, carga mental, entorno organizacional, etc.	Documental		X	
49	Da las facilidades para que la persona trabajadora pueda acudir a atención médica fuera de la empresa.	Documental	X		
50 Indispensable	Cuenta con guía de actuación para los casos en que una persona trabajadora manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de las personas trabajadoras y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo.	Documental	X		